

RESOLUCIÓN DEL 13 DE FEBRERO DE 2026 DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO DEL CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS (PLOCAN) POR LA QUE SE PUBLICA EL RESULTADO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PLAZA DE TÉCNICO/A DE SOPORTE DEL ÁREA CIENTÍFICO - TÉCNICA || Referencia TRO-006/2025

Mediante Resolución de 24 de octubre de 2025 se convocó el proceso selectivo para la formalización de 2 contratos indefinidos de carácter laboral al amparo de la autorización emitida por la Dirección General de Costes de Personal y la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional vigésima tercera y el artículo 20.Tres.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, que regula la contratación de personal de los consorcios del sector público.

El 24 de octubre de 2025 se aprobaron y publicaron las bases específicas relativas al contrato indefinido de carácter laboral para la plaza de “TÉCNICO/A DE SOPORTE DEL ÁREA CIENTÍFICO - TÉCNICA” del Consorcio PLOCAN (Referencia TRO-006/2025)”.

En la Resolución referenciada anteriormente, se establecía que el proceso constaría de las siguientes fases: evaluación del cumplimiento de los requisitos de la candidatura, oposición y concurso de méritos.

Una vez finalizada la evaluación de cumplimiento de requisitos y tras la evaluación de la fase de oposición de las personas participantes, a propuesta del Tribunal de Selección, se acuerda:

Primero: Aprobar la siguiente relación que contiene la puntuación obtenida por las personas convocadas a la prueba selectiva:

Nº	DNI	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN
2	45*****-D	NÉSTOR	R. REYES	47,25
3	54*****-C	NÉSTOR	M. SANTANA	NO PRESENTADO
6	45*****-Z	RAYCO	M. CABRERA	57,00
7	44*****-G	AARÓN J.	H. SANTANA	45,75

Segundo: Aprobar la siguiente relación que contiene las candidaturas que, en base al umbral establecido en las bases específicas de esta convocatoria, superan la oposición y continúan en el proceso selectivo.

Nº	DNI	NOMBRE	APELLIDOS
2	45*****-D	NÉSTOR	R. REYES
6	45*****-Z	RAYCO	M. CABRERA
7	44*****-G	AARÓN J.	H. SANTANA

De esta forma, se convocará a los aspirantes para que inicien su participación en la fase de concurso de méritos.

Tercero: Proceder a publicar esta Resolución y conceder a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de PLOCAN, para efectuar las alegaciones pertinentes, sin perjuicio de la continuidad del proceso selectivo. Si se realizaran alegaciones éstas serán resueltas en un plazo máximo de cinco días hábiles.

Fdo. José Joaquín Hernández Brito

Director

RECURSO SOBRE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Contra la presente resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de dos meses desde su publicación. Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Director del Consorcio PLOCAN en el plazo de un mes desde su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.